

INFORME DE COMISARIO

Quito, 26 de abril del 2016

A los señores Accionistas de

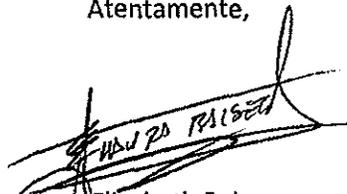
LATITUD O LATISA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes a continuación presento a consideración de los señores Accionistas de LATITUD O LATISA S.A., el informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015, contenido en los siguientes términos:

1. En mi opinión los administradores de LATITUD O LATISA S.A., me han presentado toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones.
2. Debo anotar que los administradores de LATITUD O LATISA S.A., han cumplido razonablemente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, máximo organismo de la Compañía.
3. En cuanto a los procedimientos de control interno implantados no existen en vista de que la empresa no tiene actividad y han solicitado a la Superintendencia la liquidación de la empresa.
4. La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas, de LATITUD O LATISA S.A., se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, Código de Comercio y la Ley de Régimen Tributario Interno vigentes durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Principal de LATITUD O LATISA S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Elizabeth Balseca
COMISARIA